



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA

Por parte de don Felipe Parrila Alonso se ha solicitado en este ayuntamiento licencia municipal para el ejercicio de la actividad de explotación de ganado vacuno de cebo intensivo, sito en el polígono 11, parcela 149, de este término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de quienes consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de Noviembre de 1961 de actividades molestas, nocivas, insalubres y peligrosas, mediante escrito presentado en el Registro General de este Ayuntamiento.

Las Ventas con Peña Aguilera 20 de enero de 2015.-El Alcalde, Luis Celestino de la Vega.

N.º I.- 736